

**Documentación
necesaria que
tiene que tener la
institución para
participar en
el concurso
Proyectos Solidarios**



Fundación
Macro

Documentación necesaria para participar

El/la colaborador/a de Banco Macro que postule el proyecto deberá asegurarse antes de presentarlo que la institución beneficiaria tenga toda la documentación vigente y actualizada.

Importante: Si la institución no cuenta con la documentación completa al momento de ser solicitada, **no podrá recibir el premio económico.**

La documentación será solicitada por Fundación Macro únicamente a los proyectos preseleccionados (segunda instancia) y deberá enviarse en formato digital por correo electrónico, adjuntando archivos legibles y completos.

1) Organizaciones con personería jurídica

- 1 Resolución o acto de otorgamiento de personería jurídica.
- 2 Acta vigente de designación de autoridades, extraída del libro de actas debidamente rubricado.
- 3 Estatuto de la entidad.
- 4 Constancia de inscripción en AFIP.
- 5 Constancia de exención en el Impuesto a las Ganancias (si aplica).
- 6 Extracto de CBU emitido por banco y compatible con CUIT.

2) Cooperadoras

- 1 DNI (1° y 2° hoja) del/de la presidente/a de la cooperadora, con domicilio actualizado.
- 2 Resolución vigente del Consejo General de Educación que reconozca la cooperadora actual.
- 3 Estatutos.
- 4 Acta de constitución y designación de autoridades vigentes
- 5 Certificación vigente del Consejo General de Educación que acredite cumplimiento del reglamento patrón para cooperadoras escolares.
- 6 Constancia de inscripción en AFIP.
- 7 Constancia de exención en el Impuesto a las Ganancias.
- 8 Extracto de CBU compatible con CUIT.

Recomendación para el/la colaborador/a líder:

Antes de cargar el proyecto, pedile a la institución todos estos documentos y verificá que:

- Sean legibles y estén actualizados.
- Los nombres y datos coinciden entre la documentación y el CUIT/CBU.
- Se envían en formato PDF o imagen clara.